

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designa Asignación de funciones a Docente como Encargada Comunal LIRMI.

LOTA, 23 NOV. 2023

DECRETO N° 4301 -/(C)

Vistos:

Memorándum N°527 de fecha 28 de septiembre del 2023, de Alcalde don Patricio Marchant Ulloa, quien instruye la Asignación de Funciones a Docente doña **EDNA ROCIO SAEZ OPAZO**; Decreto N°313 de fecha 13 de julio del 2023 designación horas titulares a Docente doña **EDNA ROCIO SAEZ OPAZO**; Decreto N° 2796 de fecha 24 de julio del 2023 extensión horaria en calidad de contrata a contar del 01 de marzo del 2023 hasta el 29 de febrero del 2024 de doña **EDNA ROCIO SAEZ OPAZO**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 22.01.97 Ley N° 19.070. "Estatuto de los Profesionales de la Educación" artículo 7 bis numeral a); Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019;

DECRETO:

APRUEBESE la asignación de función de la Docente dona **EDNA ROCIO SAEZ OPAZO** | , quien a contar del 02 de octubre del 2023 hasta el empleador lo determine se le asignaran funciones como Encargada del Libro Digital de Clases (LIRMI) y de la plataforma Sistema de admisión Escolar SAE en el Depto. de Educación Municipal de Lota, manteniendo su carga horaria de 44 horas cronológicas semanales.

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Ítem 215.21.03.004.- **SUBVENCION NORMAL**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SELVA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE".

SNQC/JMAB/BSOG/ANGR/sff

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria ID1102
- Archivo.